



CONVOCATORIA

38/10

Premio TWAS 2010 - Matemáticas

Academia Nacional de Ciencia y Tecnología – ANCYT
Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo - TWAS

La finalidad primordial de la Academia Nacional de Ciencia y Tecnología - ANCYT es contribuir al desarrollo científico y tecnológico, promocionando y apoyando en el país la realización de diferentes actividades de investigación científica y tecnológica. La ANCYT en coordinación con la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo - TWAS (por su sigla en inglés), realiza la convocatoria al Premio TWAS a científicos jóvenes en el campo de las ciencias básicas. El Premio se convoca cada año para una de estas áreas en forma rotativa. En el presente año, el Premio TWAS corresponde al área de **matemática**.

Esta convocatoria está dirigida a los científicos jóvenes del área de matemática, en las siguientes disciplinas o campos: algebra, análisis y análisis funcional, geometría, topología, análisis numérico, teoría de números, probabilidad, biomatemática, física-matemática, teoría de control.

OBJETIVOS:

Uno de los objetivos principales de la TWAS, es el reconocimiento y apoyo a los científicos de países en vías de desarrollo. El Premio tiene por finalidad estimular y destacar el esfuerzo de los científicos peruanos jóvenes, que han hecho contribuciones relevantes en los campos de: biología, física, química y matemática.

REQUISITOS:

1. Los candidatos deben tener un grado universitario, por lo menos haber obtenido en su especialidad el grado de maestría.
2. Deben ser de nacionalidad peruana, no tener más de 40 años al momento de obtener el premio. El premio se otorga sólo una vez a la misma persona.
3. Los candidatos deben residir y trabajar en el país.
4. Haber alcanzado un buen record de publicaciones en revistas de reconocido prestigio internacional.
5. La documentación debe incluir:
 - a. Una carta del postulante, dirigida al presidente de la ANCYT, presentándose al Premio y dando explícitamente fe de la veracidad de la documentación presentada.
 - b. Una carta de presentación del candidato por un reconocido científico del área de matemática, pudiendo la misma persona presentar varios candidatos.

6. El CV (curriculum vitae) del postulante con la siguiente información: lugar y fecha de nacimiento, número de documento de identidad, dirección (incluyendo correo electrónico), estudios universitarios (de grado y postgrado), desempeño académico (docencia, investigación, asesoría de tesis, etc.), lista de sus publicaciones más importantes y fotografía del candidato.
7. El trabajo debe ser original y haber sido realizado en el país. Puede ser inédito o publicado en los últimos 4 años.
8. El trabajo debe tener el formato de un artículo científico y al inicio contener un resumen (abstract) donde se consigna brevemente el tema, propósitos del trabajo, hipótesis, metodología y resultados.

PREMIOS:

- Primer puesto: 2, 000 dólares USA y un Certificado de Distinción del Premio TWAS para Científicos Jóvenes 2010.
- Segundo puesto: Certificado de Distinción del Premio TWAS para Científicos Jóvenes 2010.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN:

La ANCYT nombrará un jurado calificador, compuesto por 3 miembros de reconocida trayectoria en el área de matemática.

Los ganadores se darán a conocer la última semana de noviembre en la página Web de la ANCYT. La entrega de los premios se realizará en diciembre en una ceremonia organizada por la ANCYT y cuya fecha se dará a conocer oportunamente.

Nota:

La documentación y los trabajos, todos ellos en papel, deben ser entregados en un sobre, dirigido al presidente de la ANCYT, Dr. José Ignacio López Soria, en la dirección que figura abajo. Del CV y del trabajo deben entregarse tres ejemplares. No se admiten documentos ni trabajos entregados en soporte electrónico, por correo electrónico o por fax.

PARA MAYOR INFORMACIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTOS:

Dr. José Ignacio López Soria
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – ANCYT
San Ignacio de Loyola, 554 - Miraflores
Tel.: (01) 5187200; 5187201. Fax: (01) 243 06 05

FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN: 15 de octubre de 2010

Difusión:

Dirección de Relaciones Internacionales –USAT

01/10/10

Fuente: ANR